

Expediente: 543/22
Carátula: CATIVA GIMENA GISELLA C/ BONARI JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 23/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
900000000000 - PRUDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SEGUROS MEDICOS S. A., -DEMANDADO
900000000000 - CONSORCIO EDIFICIO CALLE LAPRIDA Nº 868, -TERCERO
20222633428 - BONARI, JUAN JOSE-DEMANDADO
20129198703 - WERENITZKY, ANDRES-DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20143584470 - CATIVA, GIEMENA GISELLA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

ACTUACIONES N°: 543/22



H104027671637

EXPTE. N°:543/22

JUICIO:CATIVA GIMENA GISELLA c/ BONARI JUAN JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

En 22 de febrero de 2024, remito los presentes autos al Juzgado de igual fuero que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entrada, recusado.- MGO 543/22

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:
CN=CEGADA Silvia Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204183975

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.